

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28539** LAVADOS BALEARES, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1076/11, ejecución 75/12, seguido a instancia de José Antonio Fernández Portillo, contra Lavados Baleares, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 27 de septiembre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Lavados Baleares, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.265,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- Sr. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120071368-1